TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOYACÁ
Acuerdos de Sala Plena
2023

ACUERDO No. 003
19 de enero de 2023

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO EN EL CARGO DE CONTADOR LIQUIDADOR GRADO 17 DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOYACA

La Sala Plena del Tribunal Administrativo de Boyacá, en uso de sus facultades legales y, en especial las señaladas en la Ley 270 de 1996, el Acuerdo 209 de 1997 y demás normas concordantes, y ,

C O N S I D E R A N D O:

Que el Consejo Superior de la Judicatura mediante ACUERDO PCSJA22-12026 de 2022, en el artículo 4º creó, los cargos de Contador Liquidador Grado 17 y Escribiente para la Secretaría del Tribunal Administrativo de Boyacá.

Que el articulo 132 Numeral 2 de la Ley 270 de 1996, preceptúa ". FORMAS DE PROVISIÓN DE CARGOS EN LA RAMA JUDICIAL. La provisión de cargos en la Rama Judicial se podrá hacer de las siguientes maneras... En provisionalidad. El nombramiento se hará en provisionalidad en caso de vacancia definitiva, hasta tanto se pueda hacer la designación por el sistema legalmente previsto, que no podrá exceder de seis meses, o en caso de vacancia temporal, cuando no se haga la designación en encargo, o la misma sea superior a un mes. …"

Que la Sala Plena del Tribunal Administrativo de Boyacá, en sesión extraordinaria llevada a cabo el 18 de enero de 2023, acordó nombrar al Contador Público **DIDIER ALEXANDER GONZALEZ RUIZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. 7.179.798 de Tunja, como Contador Grado 17 a partir del 19 de enero de 2022 y hasta cuando se provea el cargo en propiedad por el sistema legalmente previsto.

Por las consideraciones anteriormente expuestas, la Sala Plena del Tribunal Administrativo de Boyacá,

A C U E R D A:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar al Contador Público **DIDIER ALEXANDER GONZALEZ RUIZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. 7.179.798 de Tunja, como Contador Liquidador Grado 17 del Tribunal Administrativo de Boyacá, a partir del 19 de enero de 2023 y hasta cuando se provea el cargo en carrera judicial por el sistema legalmente previsto.

ARTÍCULO SEGUNDO: Este nombramiento produce efectos fiscales a partir de la posesión.

ARTÍCULO TERCERO: Envíese copia del presente acto de nombramiento al designado y a la oficina de Asuntos Laborales de la Dirección Ejecutiva de la Administración Judicial, para lo de su cargo.

Se expide en Tunja, hoy diecinueve (19) de enero de dos mil veintitrés (2023).

BEATRIZ TERESA GALVIS BUSTOS
Presidenta

Firmado Por:
Beatriz Teresa Galvis Bustos
Magistrada
Mixto 005
Tribunal Administrativo De Tunja - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **75f9e32d39575d14639e96663a00d323cc2cf0d4e793f6aca54a0e6bff1b98dc**
Documento generado en 19/01/2023 11:37:03 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica